



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO ⁰⁰⁶⁶ DE 2024
(10 ENE 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 ,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor FIDES EUGENIO CORDOBA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 14879022 de Buga, como GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO – UAE SETP AVANTE, Código 039, Grado 20, entidad pública descentralizada vinculada al Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

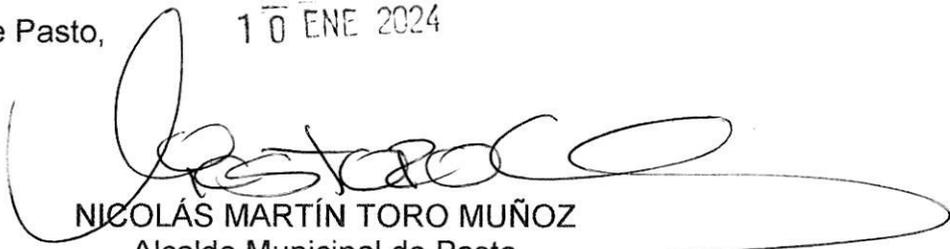
ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

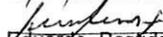
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

10 ENE 2024


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: 
Eduardo Bastidas H.
P.U. Oficina Jurídica

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Subsecretaría Talento Humano. (E)